



Erasmus+

• **PRACTICAS INTERNACIONALES
(ERASMUS PRACTICA)**
2025-2026





12 MESES/TITULACIÓN



DESTINO	PLAZAS	HESIS	CREDITOS	IDIOMA
Universita (Benevento)	3	10	48	A2
Università Degli Studi di Camerino	2	9	48	Italiano B1
Università Degli Studi Dell'Aquila	1	10	48	Italiano B1 Inglese B1
Università Degli Studi di Milano	1	10	48	Italiano B1 Inglese B1
Università degli studi di Modena e Reggio Emilia	2	9	48	A2
Università Degli Studi di Siena	1	6	60	Italiano B1 Inglese B1
Università Degli Studi di Torino	4	9	48	—
Università Degli Studi del Piemonte Orientale "Amadeo Avogadro"	2	9	48	A2
Università Degli Studi della Tuscia	3	10	48	B1

The image shows a screenshot of the website for the Faculty of Biology at the University of Seville. The header includes the university logo, the faculty name 'Facultad de Biología', and a search bar. The main banner features a green-tinted photograph of a modern building with the text 'MOVILIDAD Internacional'. Below the banner, a breadcrumb navigation shows 'Inicio > movilidad > internacional'. A sub-banner with a plane icon and the text 'La movilidad internacional se puede desarrollar a través del Programa Erasmus o bien a través de convenios bilaterales de intercambio con universidades de países no Erasmus.' is displayed. A section titled 'Programas de movilidad internacional' lists 'Erasmus Estudio', 'Erasmus Práctica', and 'Otros Programas'. A final section titled 'Destinos para estudiantes de la US' lists 'Grado en Biología', 'Grado en Bioquímica', and 'Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación'.



CONVOCATORIA NOVIEMBRE !!!

**COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
ANTES DEL 28 noviembre 2025**

Prepararse con antelación



Próxima reunión noviembre 2025



Erasmus+
PRÁCTICAS



PÁGINA WEB
FACULTAD BIOLOGÍA

La movilidad internacional se puede desarrollar a través del Programa Erasmus o bien a través de convenios bilaterales de intercambio con universidades de países no Erasmus.

Programas de movilidad internacional

Erasmus Estudio
Erasmus Prácticas

La Universidad de Sevilla convoca cada curso académico plazas para realizar prácticas en universidades, centros de investigación y empresas internacionales, en el marco del Programa Erasmus+, así como en países no pertenecientes al Programa Erasmus.

[Convocatoria y resoluciones](#) [Instrucciones](#)

bioviceinves@us.es
movilidad@us.es

PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/practicas-internacionales-25-26>

LA US ESTUDIAR INVESTIGAR VIVIR LA US EMPRESAS INTERNACIONAL TRABAJA EN LA US INFORMACIÓN PARA MI

Becas y ayudas

Inicio > Estudiar > Becas y ayudas > Becas y ayudas de movilidad > Propias > Convocatoria Prácticas Internacionales. Curso 2025-26

Convocatoria Prácticas Internacionales. Curso 2025-26

La Universidad de Sevilla convoca cada curso académico plazas para la movilidad internacional de sus estudiantes de centros propios y centros adscritos, para realizar prácticas en universidades, centros de investigación y empresas internacionales, en el marco del **Programa Erasmus+**, así como en países **no pertenecientes al Programa Erasmus+**.

En la presente convocatoria se informa a los estudiantes de la Universidad de Sevilla sobre las modalidades y condiciones de participación para el **curso académico 2025-2026**.

Carta del Estudiante Erasmus

Destinatarios

Destinos

Financiación

Plazo de solicitudes

Convocatoria y documentación

Contacto

Resoluciones

Convocatorias de años anteriores

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/practicas-internacionales-25-26>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/practicas-internacionales-25-26>



Becas y ayudas

Inicio > Estudiar > Becas y ayudas > Becas y ayudas de movilidad > Propias > Convocatoria Prácticas Internacionales. Curso 2025-26

La Universidad de Sevilla convoca cada curso académico plazas para la movilidad internacional de sus estudiantes de centros propios y centros adscritos, para realizar prácticas en universidades, centros de investigación y empresas internacionales, en el marco del **Programa Erasmus+**, así como en países **no pertenecientes al Programa Erasmus+**.

En la presente convocatoria se informa a los estudiantes de la Universidad de Sevilla sobre las modalidades y condiciones de participación para el **curso académico 2025-2026**.

Carta del Estudiante Erasmus

Destinatarios

Destinos

Financiación

Plazo de solicitudes

Convocatoria y documentación

Contacto

Resoluciones

Convocatorias de años anteriores

CONVOCATORIA PRACTICAS INTERNACIONALES Curso 2025-2026



Universidad de Sevilla
Vicerrectorado de Proyección
Institucional e Internacionalización
Centro Internacional



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS INTERNACIONALES, CURSO 2025-2026.

Objeto: Ofertar ayudas para realizar Prácticas Internacionales en el Marco del Programa Erasmus+ y del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, curso 2025-26.

Destinatarios: Estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado en el curso 2025-26 o que terminen sus estudios en el curso 2024-25.

Destinos: Empresas, Instituciones, Universidades y Centros de Investigación de países del Programa Erasmus+ y Terceros Países no asociados al Programa Erasmus+.

Curso Académico en el que se desarrolla la movilidad: 2025-26

Financiación:

- Programa Erasmus+: Comisión Europea, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), y Junta de Andalucía.
- Plan Propio de Docencia de la US, hasta agotar presupuesto disponible.

Plazo de solicitudes: Hasta el 30 de junio de 2026.



Bases

1. Objeto de la convocatoria y descripción

La Universidad de Sevilla convoca ayudas de movilidad internacional en su modalidad de prácticas durante el curso académico 2025-2026 en universidades, instituciones, centros de investigación y empresas de países del Programa Erasmus+ y Terceros Países no asociados al Programa Erasmus+. Las ayudas están financiadas mediante el Programa Erasmus +, Junta de Andalucía y el Plan Propio de docencia de la Universidad de Sevilla.



Requisitos

- Estudiantes de Grado y Máster, con carácter específico para modalidad:
 - **Prácticas extracurriculares.** Estudiantes matriculados en el curso 2025-26, así como, estudiantes del curso 2024-25 que hayan finalizado los créditos correspondientes a su plan de estudios.
 - *Los estudiantes de doctorado deberán estar matriculados en el correspondiente programa de doctorado en el momento de la solicitud y durante el periodo de su movilidad.*



Compatibilidad de las ayudas

4. Compatibilidad de las ayudas

1. Compatibilidad con las Becas del Ministerio de Educación.

La concesión de una ayuda de esta convocatoria no supone, en ningún caso, la reducción ni supresión de la beca obtenida, en su caso, de la Convocatoria General de becas para estudiantes que cursen estudios postobligatorios del Gobierno español (Becas Generales del Ministerio de Educación).

2. Compatibilidad con ayudas en el marco de Programas Erasmus +.

La recepción de ayudas Erasmus+ prácticas es incompatible con otras ayudas Erasmus+ en el mismo período, siendo, sin embargo, compatibles si se desarrollan en dos períodos sucesivos en el mismo curso académico.

MÁXIMO DE MOVILIDAD 12 mes por titulación



Entidades de acogida

5. Instituciones elegibles como entidades de acogida

Cualquier organización pública o privada activa en el mercado de trabajo o en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud, la investigación y la innovación, siempre que desarrollen su actividad en forma presencial. Por ejemplo, la organización puede ser:

- Una empresa pública o privada, pequeña, mediana o grande (incluidas las empresas sociales).
- Un organismo público local, regional o nacional; embajadas u oficinas consulares del Estado miembro de la UE o del tercer país asociado al Programa de envío.
- Un interlocutor social u otro representante de la vida laboral, incluidas las cámaras de comercio, las asociaciones artesanales o profesionales y los sindicatos.
- Un instituto de investigación.
- Una fundación.
- Un centro escolar, un instituto o un centro educativo (de cualquier nivel, desde la educación preprimaria a la segunda etapa de educación secundaria, incluidas la educación profesional y la educación de personas adultas).
- Una ONG, una asociación o una organización sin ánimo de lucro.
- Un organismo de asesoramiento académico, orientación profesional o servicios informativos
- Una institución de educación superior ubicada en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa a la que se haya concedido una ECHE o una institución de educación superior de un tercer país no asociado al Programa reconocida como tal por las autoridades competentes y que haya firmado acuerdos interinstitucionales con sus socios de un Estado miembro de la UE o de un tercer país asociado al Programa antes de que se lleve a cabo la actividad de movilidad.

PLAZO DE SOLICITUDES

7. Calendario de la convocatoria

Los plazos de solicitud, selección y publicación de adjudicaciones se resumen en el siguiente calendario:

Presentación de solicitudes	Hasta el 30 de junio de 2026
Publicación listados provisionales 1º adjudicación	Septiembre 2025
Sucesivas adjudicaciones	Desde septiembre de 2025, los días 5 de cada mes hasta el 05/07/26

ADJUDICACIONES mensuales (cada día 5 del mes)

ULTIMO PLAZO 30 JUNIO 2026

Prepararse con antelación



DURACIÓN DE LA ESTANCIA

6. Duración de la estancia

Las estancias podrán iniciarse desde el 1 de julio de 2025 y, con carácter general, hasta el 30 de septiembre de 2026. Su duración será de 2 a 12 meses, si bien la dotación será de un máximo de 9 meses en el caso de los destinos financiados por el programa Erasmus+ y una cuantía determinada en el caso de los destinos no financiados por el programa Erasmus+, debiendo reintegrar la totalidad de la ayuda percibida en el caso de justificar un periodo inferior a dos meses de estancia.

2 a 12 meses

Pero dotación solo de un máximo de 9 meses

Hasta el 30 de Septiembre de 2026 (con carácter general)

Pasos a preparar para PRACTICAS INTERNACIONALES

PREPARAR CV

BUSCAR
LABORATORIO
CENTRO
INVESTIGACION
EMPRESA

LEARNING
AGREEMENT
Student mobility for
Traineeships

Erasmus+ Learning Agreement
Student Mobility for Traineeships

Higher Education: Learning Agreement form
Version 1.0, 2020
Academic Year 2024/2025

Trainee	Last name(s)	First name(s)	Date of birth	Nationality ¹	Sex (M/F)	Study cycle ²	Field of education ³
Sending institution	Universidad de Sevilla	Facultad de Biología	Erasmus code ⁴ (if applicable)	Address	Country	Contact person name ⁵ ; email; phone	
			ES/SEV/0402	Av. de la Reina Mercedes, 6	Spain	Rosa María Lluna Varela Centro Internacional Universidad de Sevilla mrlunad@us.es	
Receiving Organisation/Traineeship	Name	Department	Address/ website	Country	Size	Contact person name; position e-mail phone	Mentor's name; position e-mail phone

Before the mobility

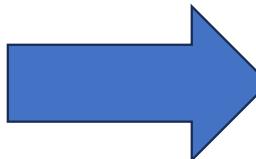
Table A - Traineeship Programme of the Receiving Organisation/Enterprise

Planned period of the mobility from XXXX

Traineeship title _____ Number of working hours per week: _____

Detailed programme of the traineeship:
Knowledge, skills and competences to be acquired by the end of the traineeship (expected Learning Outcomes):
Monitoring plan:
Evaluation plan:

The level of language competence⁶ in English (indicate here the main language of work) that the trainee agrees has or agrees to acquire by the start of the mobility:
A1 (1) A2 (2) A3 (3) A4 (4) C1 (5) C2 (6) None (7)



SOLICITUD
SEVIUS

Certificado
Idioma

**LEARNING
AGREEMENT**
**Student mobility for
Traineeships**

bioviceinves@us.es

Datos

**Table A
PROGRAMA
FORMATIVO DE
PRACTICAS
Receiving
organisation**



**Learning Agreement
Student Mobility for Traineeships**

Higher Education:
Learning Agreement form
Student's name
Academic Year 2024/2025

Trainee	Last name(s)	First name(s)	Date of birth	Nationality ¹	Sex [M/F]	Study cycle ²	Field of education ³
Sending Institution	Name	Faculty/ Department	Erasmus code⁴ (if applicable)	Address	Country	Contact person name⁵; email; phone	
Universidad de Sevilla	Facultad de Biología	ESEVILLA01	Av. de la Reina Mercedes, 6, 41012	Spain	Rosa María Luna Varo bioviceinves@us.es Centro Internacional Universidad de Sevilla movilidad@us.es		
Receiving Organisatio n/Enterpris e	Name	Department	Address; website	Country	Size	Contact person⁶ name; position; e-mail; phone	Mentor⁷ name; position; e-mail; phone
					<input type="checkbox"/> < 250 employees <input type="checkbox"/> > 250 employees		

**Duración estancia (Ver convocatoria)
Before the mobility**

Table A - Traineeship Programme at the Receiving Organisation/Enterprise

Planned period of the mobility: from **XXXX**

Traineeship title	Number of working hours per week:
Detailed programme of the traineeship:	
Knowledge, skills and competences to be acquired by the end of the traineeship (expected Learning Outcomes):	
Monitoring plan:	
Evaluation plan: -	

The level of **language competence⁸** in English [indicate here the main language of work] that the trainee already has or agrees to acquire by the start of the mobility period is: A1 A2 B1 B2 C1 C2 Native speaker

**LEARNING
AGREEMENT**
**Student mobility for
Traineeships**

**Seguro a
realizar por el
Estudiante**

Idioma

The level of **language competence**⁸ in English [*indicate here the main language of work*] that the trainee already has or agrees to acquire by the start of the mobility period is: A1 A2 B1 B2 C1 C2 Native speaker

Table B
**Universidad
de Sevilla**

Table B - Sending Institution

Please use only one of the following three boxes:⁹

1. The traineeship is **embedded in the curriculum** and upon satisfactory completion of the traineeship, the institution undertakes to:

AwardECTS credits (or equivalent) ¹⁰	Give a grade based on: Traineeship certificate <input type="checkbox"/> Final report <input type="checkbox"/> Interview <input type="checkbox"/>
Record the traineeship in the trainee's Transcript of Records and Diploma Supplement (or equivalent).	
Record the traineeship in the trainee's <i>Europass</i> Mobility Document: Yes <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	

2. The traineeship is **voluntary** and, upon satisfactory completion of the traineeship, the institution undertakes to:

Award ECTS credits (or equivalent): Yes <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	If yes, please indicate the number of credits:
Give a grade: Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> If yes, please indicate if this will be based on: Traineeship certificate <input type="checkbox"/> Final report <input type="checkbox"/> Interview <input type="checkbox"/>	
Record the traineeship in the trainee's Transcript of Records: Yes <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Record the traineeship in the trainee's Diploma Supplement (or equivalent).	
Record the traineeship in the trainee's <i>Europass</i> Mobility Document: Yes <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	

3. The traineeship is carried out by a **recent graduate** and, upon satisfactory completion of the traineeship, the institution undertakes to:

Award ECTS credits (or equivalent): Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	If yes, please indicate the number of credits:
Record the traineeship in the trainee's <i>Europass</i> Mobility Document (<i>highly recommended</i>): Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Accident insurance for the trainee

The Sending Institution will provide an accident insurance to the trainee (if not provided by the Receiving Organisation/Enterprise):
Yes No

The accident insurance covers:
- accidents during travels made for work purposes: Yes No
- accidents on the way to work and back from work: Yes No

The Sending Institution will provide a liability insurance to the trainee (if not provided by the Receiving Organisation/Enterprise): Yes No

Table C
**Receiving
organisation**

Table C - Receiving Organisation/Enterprise

The Receiving Organisation/Enterprise will provide financial support to the trainee for the traineeship: Yes No If yes, amount (EUR/month): 200 EUR/month

The Receiving Organisation/Enterprise will provide a contribution in kind to the trainee for the traineeship: Yes No If yes, please specify:

SOLICITUD SEVIUS

Las solicitudes deberán ser acompañadas de los siguientes documentos:

1. Prácticas financiadas Erasmus+: “Acuerdo de Formación en Prácticas Erasmus+” (Anexo I) en el apartado *“antes de la Movilidad”*, debidamente cumplimentado y firmado por la entidad de acogida y con el visto bueno del responsable de Relaciones Internacionales o de Prácticas del Centro en el cual esté matriculado el estudiante (firma legible y sello del centro en el que se deberá precisar suficientemente el contenido de las prácticas).
2. Prácticas en destinos no Erasmus+: “Acuerdo de Formación en Prácticas internacionales, Terceros Países no asociados al Programa Erasmus+” (Anexo II) debidamente cumplimentado y firmado por la entidad de acogida, y con el visto bueno del responsable de Relaciones Internacionales o de Prácticas del Centro en el cual esté matriculado el estudiante (firma legible y sello del centro en el que se deberá precisar suficientemente el contenido de las prácticas).
3. En el caso de estudiantes de Máster que provengan de otra Universidad, deberán aportar certificación académica oficial del título que le dio acceso al Máster de la Universidad de Sevilla, en la que conste la nota media siguiendo el sistema de calificación en base 10.
4. Para justificar las competencias lingüísticas, los **solicitantes que no dispongan de la acreditación lingüística correspondiente en su expediente deberán adjuntarla a través de SEVIUS (o registro, en caso de estudiantes de centros adscritos)** para que pueda ser evaluada.

**LEARNING
AGREEMENT**
**Student mobility for
Traineeships**

**Certificado
Idioma**

9. Criterios selección
10. Procesos de selección
11. Penalización
12. Facilidades estudiantes con discapacidad
13. Financiación de la movilidad
14. Abono de las ayudas
15. Trámites tras la aceptación

movilidad@us.es

.....

Financiación

1) DESTINOS ERASMUS+: PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA Y ASOCIADOS AL PROGRAMA, Y PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA CON CONVENIO INTERINSTITUCIONAL KA131 FIRMADO.

AYUDA INDIVIDUAL (mínimo 2 y máximo 9 meses):

Grupo país	Importe base
GRUPO 1: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia.	550 € /mes
Países no asociados de regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino, Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	
GRUPO 2: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	500 € /mes
GRUPO 3: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	450 € /mes
Países no asociados al programa de regiones 1 a 12	700 € /mes

Ayudas para estudiantes con menos oportunidades

AYUDA PARA ESTUDIANTES DE MENOS OPORTUNIDADES (mínimo 2 y máximo 9 meses):

Para los destinos señalados anteriormente los estudiantes que se encuentren en algunas de las situaciones detalladas a continuación recibirán una ayuda adicional de **250 euros por mes**:

Ayudas extra destinos Ulysseus

- Univertità di Genova. Italia.
- Université Côte d'Azur. Francia
- Technical University of Košice. Eslovaquia
- Management Center of Innsbruck (MCI). Austria
- Haaga-Helia. University of Applied Sciences. Finlandia
- University of Montenegro (Univerzitet Crne Gore). Montenegro
- University of Münster (Universität Münster). Alemania

Ayudas de viaje

AYUDA DE VIAJE:

Todos los estudiantes seleccionados recibirán además una ayuda para gastos de viaje basada en la distancia entre el lugar en el que se encuentra la institución de origen y el lugar de ejecución de la actividad en la institución de destino, utilizando para ello la calculadora de distancias del SEPIE <https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator>

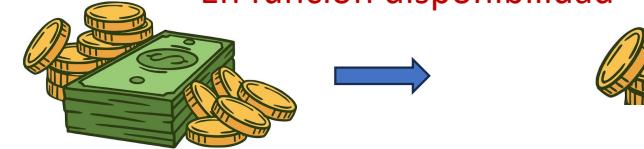
Distancia en kilómetros	Cantidad a percibir
Entre 10 y 99 km	28 €
Entre 100 y 499 km	211 €
Entre 500 y 1999 km	309 €
Entre 2000 y 2999 km	395 €
Entre 3000 y 3999 km	580 €
Entre 4000 y 7999 km	1.188 €
Entre 8000 o más Km	1.735 €

AYUDA JUNTA DE ANDALUCÍA:

Además de la financiación Erasmus+, la Junta de Andalucía financia hasta un máximo de 9 meses, con los importes siguientes, **no aplicables para países no asociados al programa de regiones 1 a 12**:

Grupo país	Importe base	Importe especial *
GRUPO 1: Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega y Suecia. Región 14: Reino Unido.	263 € /mes	210 € /mes
GRUPO 2: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Francia, Grecia, Italia, Letonia, Malta, Países Bajos, Portugal y República Checa.	203 € /mes	152 € /mes
GRUPO 3: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	105€ /mes	79 € /mes

En función disponibilidad



En función de la disponibilidad presupuestaria se podrá aumentar los importes indicados en cada una de las orgánicas mediante Adenda a la presente convocatoria.

Estas ayudas en ningún caso pretenden cubrir los gastos íntegros incurridos durante el periodo de prácticas en el extranjero. Su finalidad es la de compensar los gastos adicionales ocasionados por su participación en el Programa Erasmus +, y variarán según el país de destino. La concesión de una movilidad internacional no implica la exención de precios públicos en la Universidad de Sevilla.

CENTRO INTERNACIONAL US movilidad@us.es

TRÁMITES TRAS LA ACEPTACIÓN

Antes de la estancia:

Realizada la aceptación y con anterioridad al inicio de la estancia, cada estudiante habrá de cumplir los siguientes trámites:

- Para estudiantes de la modalidad de prácticas curriculares, estar matriculado en el curso 2024-2025 del *prácticum* o de aquellos créditos para los que le ha sido concedida la movilidad dentro de su plan de estudios.
- Gestionar el acuerdo de formación con su Facultad o Escuela antes de su partida.
- Presentar su número de la seguridad social y el CIF de la empresa a la que se desplaza.
- Comunicar al Centro Internacional, a través de SEVIUS, la fecha exacta de su partida a la Empresa o Institución de destino, junto con copia del comprobante del transporte utilizado donde conste claramente el nombre del usuario y la fecha de viaje.
- En el caso de estudiantes cuya movilidad lleve aparejada una ayuda económica, comunicar, a través de SEVIUS, la cuenta bancaria a su nombre donde habrá de realizarse la transferencia de la ayuda concedida.
- Presentar la documentación del contrato de subvención en el Centro Internacional en el plazo que se establezca.
- Seguir los trámites necesarios para asegurarse la cobertura sanitaria en el país de destino (Tarjeta Sanitaria Europea o equivalente).
- Suscribir una póliza de seguro que cubra la totalidad de su estancia en las condiciones que a continuación se detallan:

Fecha viaje y Billete

Cuenta bancaria

Cobertura sanitaria

Seguro

VER CONVOCATORIA

RESUMEN

**LEARNING
AGREEMENT**
**Student mobility for
Traineeships**

**Certificado
Idioma**

**SOLICITUD
SEVIUS**

Solicitud a través de SEVIUS Los alumnos de Grado, Máster o Doctorado que cumplan los requisitos indicados en la Convocatoria podrán solicitar esta ayuda para realizar prácticas extracurriculares en el periodo indicado en el Calendario de la Convocatoria.

“Acuerdo de Formación en Prácticas” Los estudiantes interesados en participar en esta convocatoria habrán de contactar directamente con empresas, instituciones, centros de investigación, o universidades de su interés, y remitirles el “Acuerdo de Formación en Prácticas”, para ser **cumplimentado y firmado en el apartado “Antes de la Movilidad”**. Una vez firmado y antes de subirlo en la aplicación SEVIUS deben enviarlo al Vicedecano/a de Movilidad Internacional al correo bioviceinves@us.es para su firma.

Esperamos que podáis
realizar y aprovechar una
estancia de movilidad
internacional

